e ~~despues~~ luego los dichos señores regidores todos en vno
dixeron que atentes que esta y es a cargo de lo proue-
ydo y ordenado por el dicho señor corregidor çerca de ynbiar
la gente que deuenn ynbiar / como su merçed
es çierto a esta ciudad por muchas e muchas vezes
e con [illegible] desta ciudad los regidores
e con [illegible] mar [illegible]
a enbiado a [illegible] procurado e
vn [illegible] / y [illegible] procurado e
los çinquenta e mas cavalleros
que [illegible] los infantes y a [illegible]
e los quinientos / por el mes
de [illegible] / con [illegible]
de mayo proximo pasado, con [illegible]
e agora ynbio [illegible] de dozientos honbres e de los
[illegible] si no
e los [illegible]
infantes [illegible] esta
ciudad [illegible]
caso no lo esta [illegible] desta ciudad
por la mala orden que se tiene en
[illegible] por [illegible] terminos
[illegible] de guerra [illegible]
[illegible] sustentar [illegible] cauallos
e las batallas [illegible] exerçiçio de guerra
algunos y esta [illegible] sera [illegible]
a cargo desta ciudad [illegible] con todo lo dicho
[illegible] desta ciudad esta [illegible]
[illegible] tienen [illegible]
[illegible] conseruaran por el [illegible]
[illegible] proueyendo a las
[illegible] desta ciudad [illegible]
neçesidades [illegible]
[illegible] de darse [illegible]
como [illegible]
[illegible] conbenga [illegible] su real seruiçio

V e luego auiendo ~~tra~~ tratado e conferido çerca dello
dixeron que no enbargante que esta ciudad tiene enbia-
do mucho numero de gente a los [illegible]
y esta ciudad en mucha neçesidad